



9D2BD7E7-5B0F-4FE6-83B4-EDB35095B20E

**BALANCE SEMESTRAL DE LOS REGIDOR(ES) MUNICIPAL(ES)
SOBRE EL MONTO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LA
FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN**

INFORMACIÓN POR ENTIDAD

Código balance	09070
Periodo del Balance	01/07/2025 - 31/12/2025
Fecha generación	24/01/2026 12:15 AM

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Información General de la Entidad

Datos de la entidad

Entidad	0421 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO		
Dirección	Jr. Dos de Mayo N° 360 San Pedro de Lloc, LA LIBERTAD / PACASMAYO / SAN PEDRO DE LLOC		
Nivel de Gobierno	Gobierno Local		
Titular de la entidad	41050316-ELMER AUGUSTO LEON PAIRAZAMAN	Fecha de inicio en el cargo	01/01/2023
Funcionario Responsable	19259457-MIGUEL ANGEL GOMEZ MEJIA	Fecha de inicio en el cargo	02/01/2023

Datos del encargado del registro de información

Nombres y Apellidos	19259921-JACKELINE RAQUEL QUIROGA SANCHEZ	Fecha de inicio en el cargo	02/01/2023
---------------------	---	-----------------------------	------------

Datos de los regidores municipales

Nombres y Apellidos	Fecha de inicio en el cargo	¿Participa como integrante para la realización de la(s) actividad(es) de fiscalización?
19181642 - ANA MARIA VERTIZ ESPINOZA	02/01/2023	Si
19183120 - ROLANDO NELSON CUEVA YSLA	02/01/2023	Si
19189636 - PEDRO ALBERTO FLORES VILCHEZ	02/01/2023	Si
19229876 - MARCIAL PAREDES ASPILLAGA	02/01/2023	Si
19230273 - ROSARIO DEL PILAR TEJADA DE DIAZ	02/01/2023	Si
41303104 - LARISSA MENDIBURU ZEVALLOS	02/01/2023	Si
42380783 - ANA LORENA CUEVA YSLA	02/01/2023	Si
42755042 - LUIS ANGEL GABRIEL PICHEN	02/01/2023	Si
72697012 - KATHERINE PATRICIA VERAMATUS HUERTAS	02/01/2023	Si
72723099 - LUIYHIN SEGUNDO RAZURI SIFuentes	02/01/2023	Si
72894671 - JHONATAN MANUEL VENTURA JAVIER	02/01/2023	Si

1.2 Información General Presupuestal

A. Recursos para fortalecer la función de fiscalización	Monto S/	111,827.36 - 223,654.72
B. Presupuesto Anual Asignado para la Fiscalización	Monto S/	109,553.00
C. Certificación presupuestal específica otorgada para la fiscalización (*)	Monto S/	71,267.00
Porcentaje de certificación presupuestal específica otorgada (C/B)	Porcentaje	65.05%

Detalle de certificación presupuestal específica (*)

#	Detalle	Monto S/	Fecha	Meta presupuestal
---	---------	----------	-------	-------------------

1	ADQUISICION DE 03 TONER TN 323 PARA FOTOCOPIADORA KONICA MINOLTA- BIZHUB 367.	1,278.00	22/10/2025	
2	SERVICIO COMO PERSONAL DE APOYO EN LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL DE LA MPP, CORRESPONDIENTE UN MES, CONFORME A LOS TERMINOS DE REFERENCI	2,600.00	11/03/2025	
3	SERVICIO COMO PERSONAL DE APOYO EN LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL DE LA MPP, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO, CONFORME A LOS TERMINOS DE REFERENCIA	1,300.00	04/02/2025	
4	SERVICIO COMO PERSONAL DE APOYO PARA LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO, CONFORME A LOS TERMINOS DE REFERENCIA	1,300.00	03/03/2025	
5	SERVICIO COMO PERSONAL DE APOYO, CON LA FINALIDAD QUE APOYE EN LA SECRETARIA DE LAS COMISIONES DE REGIDORES CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2025	1,300.00	09/01/2025	
6	SERVICIO DE UN PERSONAL DE APOYO EN LA SECRETARIA DE LAS COMISIONES DE REGIDORESPARA REALIZAR EL LLENADO Y MANTENIMIENTO DE 11 LIBROS DE ACTAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE,	2,600.00	29/12/2025	
7	SERVICIO DE UN PERSONAL DE APOYO EN LA SECRETARIA DE LAS COMISIONES DE REGIDORESPARA REALIZAR EL LLENADO Y MANTENIMIENTO DE 11 LIBROS DE ACTAS	2,600.00	29/12/2025	
8	SERVICIO DE UN PERSONAL TECNICO PARA LA SECRETARIA GENERAL A FIN DE QUE APOYE EN LA SECRETARIA DE LAS COMISIONES DE REGIDORES PARA EL MES DE OCTUBRE 2025.	2,400.00	11/04/2025	
9	SERVICIO DE UN PERSONAL TECNICO PARA LA SECRETARIA GENERAL A FIN DE QUE APOYE EN LA SECRETARIA DE LAS COMISIONES DE REGIDORES PARA EL MES DE OCTUBRE 2025.	2,400.00	11/03/2025	
10	SERVICIO DE UN PERSONAL TECNICO PARA LA SECRETARIA GENERAL A FIN DE QUE APOYE EN LA SECRETARIA DE LAS COMISIONES DE REGIDORES PARA EL MES DE OCTUBRE 2025.	2,900.00	11/04/2025	
11	SERVICIO DE UN PERSONAL TECNICO PARA LA SECRETARIA GENERAL A FIN DE QUE APOYE EN LA SECRETARIA DE LAS COMISIONES DE REGIDORES PARA EL MES DE OCTUBRE 2025,	2,600.00	11/04/2025	
12	ADQUISICION DE DIESEL DB5 S-50 PARA LAS UNIDADES VEHICULARES, MOTOBOMBAS Y MAQUINARIA EN GENERAL DE LA MPP, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	6,429.00	07/10/2025	
13	ADQUISICION DE DIESEL DB5 S-50 PARA LAS UNIDADES VEHICULARES, MOTOBOMBAS Y MAQUINARIA EN GENERAL DE LA MPP, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	2,000.00	07/03/2025	
14	SERVICIO COMO PERSONAL DE APOYO,CON LA FINALIDAD QUE APOYE EN LA SECRETARIA DE LAS COMISIONES DE REGIDORES, POR EL PERIODO DE UN MES.	1,300.00	10/02/2025	
15	SERVICIO DE ASESOR LEGAL EXTERNO PARA LA GERENCIA DE ASESORIA LEGAL. POR EL PERIODO DE UN MES, CONFORME TERMINOS DE REFERENCI	3,000.00	31/10/2025	

16	ADQUISICION DE DIESEL DB5 S-50 PARA LAS UNIDADES VEHICULARES, MOTOBOMBAS Y MAQUINARIA EN GENERAL DE LA MPP, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN REQUERIMIENTO N°074-2024	12,000.00	06/04/2025	
17	ADQUISICION DE 180 CAJA DE PAPEL BOND A4 PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA ENTIDAD, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	5,000.00	15/08/2025	
18	ADQUISICION DE DIEBEL DB5 S-50 PARA LAS UNIDADES VEHICULARES, MOTOBOMBAS Y MAQUINARIA EN GENERAL DE LA MPP, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,000.00	03/12/2025	
19	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO (120 CAJAS DE PAPEL BOND A4 Y 500 UNIDADES DE ARCHIVADORES CON PALANCA TAMAÑO OFICIO, CONFORMEA LAS ESPECIFICACIONES TECNICA	5,000.00	25/02/2025	
20	SERVICIO COMO PERSONAL DE APOYO EN LA SECRETARIA DE LAS COMISIONES DE REGIDORES, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL.	1,300.00	05/05/2025	
21	VIATICOS A FAVOR DE ROSARIO DEL PILAR TEJADA DE DIAZ DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO	1,160.00	17/11/2025	
22	VIATICOS A FAVOR DE PEDRO ALBERTO FLORES VILCHEZ DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO	1,160.00	17/11/2025	
23	VIATICOS A FAVOR DE KATHERINE PATRICIA VERAMATUS HUERTAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO	1,160.00	17/11/2025	
24	VIATICOS A FAVOR DE ANA LORENA CUEVA YSLA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO	1,160.00	17/11/2025	
25	VIATICOS A FAVOR DE MARCIAL PAREDES ASPILLAGA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO	1,160.00	17/11/2025	
26	VIATICOS A FAVOR DE ROLANDO NELSON CUEVA YSLA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYODE LA MUNICIPALIDAD	1,160.00	17/11/2025	
Total		71,267.00		

1.3 Programa de Acciones de Fiscalización - PAF (*):

Nº de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	28
Fecha de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	13/02/2025

II. PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN /III. EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN / IV. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Las secciones de Planificación, Ejecución y Resultados están agrupadas por cada ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

Nº Total de Actividades de Fiscalización: 23		
Nº 01	Código de Actividad de Fiscalización: 31775	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION DEL INGRESO DE GANADO , CLASIFICACION DE CARNES Y NORMAS DE SALUBRIDAD DEL CAMAL MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE LLOC.

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Aprobada por el CR / CM: - Nº de Acuerdo :066-2025 - Fecha de Acuerdo :13/03/2025
------------------------------	---

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ANA MARIA VERTIZ ESPINOZA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ANA MARIA VERTIZ ESPINOZA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	12/03/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	01/05/2025

Observaciones:

Comentarios:

Que las recomendaciones sean tomadas en cuenta para un mejor control en beneficio de los productos alimentarios de la ciudadanía, dentro del control sanitario, el manejo adecuado de los bienes y servicios del estado.

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
	TOTAL S/		0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.- El área de administración de mercado y camal nos hizo llegar la información solicitada con INFORME N°040-2025-MYC-MPP de manera formal, dentro de los plazos determinados.
Se realizo el trabajo de fiscalización de campo del camal municipal observando.
-Una gran mejora en las Instalaciones, salas de oreo y rejillas limpias, grifos acomodados, puertas y chapas arregladas, tanque de agua optimo, se realizó un fogón adicional y reforzamiento de mesa para animales porcinos.
-El faenado del camal municipal de san Pedro de Lloc se realiza en dos horarios mañana y tarde, la matanza del horario de la Mañana es para el mercado de Pacasmayo y lo del horario tarde sale para el Mercado de San Pedro de Lloc.
-Se verifico que la matanza está dentro de las normas de salubridad el médico veterinario hace una inspección ante mortem y post mortem.
-El médico veterinario inspecciona cada una de las canales en sus respectivas salas de oreo de encontrarse aptas para su consumo, procede al sello de las mismas.
-Corazón, pulmones e hígado, de no encontrarse aptos para su consumo, son retenidos por el médico veterinario quien se encarga de arrojar a los desechos, quedando todo decomiso registrado en el formato de inspección post mortem.

B. Dificultades:

1.-No se presentó ninguna dificultad.

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones:

1.- fiscalizar constantemente para garantizar el consumo de estos productos alimentarios como son las carnes para el consumo humano y que sean levantadas todas las observaciones realizadas por SENASA en el menor tiempo posible.
- Gestionar para mejorar la infraestructura del Camal Municipal.

Nº 02	Código de Actividad de Fiscalización: 31776	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION DE LA EJECUCION Y ENTREGA DE LA IOARR : "CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) I.E. 1595 DEL AA.HH. SAN PABLO DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC, PROVINCIA PACASMAYO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" CUI: 2659862
-------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :066-2025 - Fecha de Acuerdo :13/03/2025	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. JHONATAN MANUEL VENTURA JAVIER	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		JHONATAN MANUEL VENTURA JAVIER	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	12/03/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	16/05/2025

Observaciones:

Comentarios: Que las recomendaciones presentadas y recomendadas sean tomadas en cuenta para mejores en favor de la ciudadanía y en el buen uso de los recursos públicos.
--

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
	TOTAL S/		0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro: 1.-Se logro recopilar la información solicitada de la sub gerencia de obras Publicas de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo dentro de los plazos establecido. -Se verifico la construcción del cobertor de la comunidad estudiantil de la I.E 1595 del AA.HH san Pablo Distrito de San Pedro de Lloc, donde se encontró en buen estado y se viene garantizando bienestar de los estudiantes de esta institución beneficiada. -Se a podido constatar que se viene ejecutando un plan integral de mejoras de infraestructura de algunas Instituciones Educativas de San Pedro de Lloc y de la provincia de Pacasmayo en la cual se garantiza la calidad, el bienestar y protección del ambiente climático para la seguridad de la población infantil.
--

B. Dificultades: 1.-Dificultad con respecto a la Falta de disponibilidad presupuestaria y financiera para la construcción de más cobertores ya que son muchas Instituciones Educativas en la cual cada una demanda su propio expediente. - Que no se priorizan porque no hay una cartera de expediente

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones:

- 1.- Se recomienda Seguir buscando financiamiento para seguir realizando estas estructuras metálicas (cobertores) y tener los expedientes de las Instituciones Educativas que necesitan las construcciones de cobertores en los patios de las Instituciones educativas donde los alumnos podrán realizar sus actividades deportivas y recreativas sin exponerse ante los rayos solares o algún cambio climático para el bien de los escolares, docentes y padres de familia.
- Que las ejecuciones de la construcción de los cobertores que son de gran importancia no se realicen en época escolar y se realicen dentro de los plazos previstos.
- Que se publiquen en Infobras para que sirva de orientador a la población para que controle el proceso constructivo sino también el mantenimiento del mismo.

Nº 03	Código de Actividad de Fiscalización: 31777	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION A LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN PEDRO DE LLOC 2024.
-------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :066-2025 - Fecha de Acuerdo :13/03/2025	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. ANA LORENA CUEVA YSLA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		ANA LORENA CUEVA YSLA	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	12/03/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	16/05/2025

Observaciones:

Comentarios:
Actividad realizada por los constantes actos de delincuencia que hay en toda nuestra zona con el fin de garantizar los derechos humanos cuidar la integridad, prevenir delitos y el bienestar social de la población en general.

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)**A. Logro:**

- 1.-Los logros alcanzados en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Ciudadana de San Pedro de Lloc 2024 para mejorar la seguridad ciudadana, como patrullajes integrados, operativos de control de identidad, capacitaciones al personal de serenazgo, actualización de mapas de riesgo, delito, y desarrollo de programas preventivos en instituciones educativas y comunidades se ejecutaron de manera óptima en diferentes fechas del año 2024. Estos esfuerzos tienen como objetivo optimizar los niveles de seguridad, reducir la percepción de inseguridad y violencia, y promover una cultura de paz y convivencia social.
- La oficina de la Sub gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo nos dio respuesta a la información solicitada dentro de los plazos previstos.
- Se pudo verificar que ante el llamado de la ciudadanía por alguna actividad ya sea delictiva o de forma social, son atendidos de manera oportuna a pesar del poco presupuesto asignado y otras necesidades propias para el desarrollo de su labor.
- Desarrollan sus labores de patrullaje en diferentes zonas de la ciudad de San Pedro de Lloc a pesar de las carencias de movilidad y movilidad en mal estado falta de gasolina .

B. Dificultades:

1.-Las dificultades relacionadas con la seguridad ciudadana en San Pedro de Lloc, según el informe, incluyen una percepción elevada de inseguridad, presencia de delitos como robos, violencia familiar y sexual, tráfico de drogas, accidentes de tránsito relacionados con el consumo de alcohol y drogas, y problemas en la infraestructura vial, como falta de señalización y semáforos. Además, la presencia de personas foráneas con antecedentes, actividades informales sin licencias y la proliferación de paraderos informales agravan la problemática.

-Otra dificultad importante es la alta percepción de inseguridad que ha disminuido ligeramente en los últimos años, pero aún mantiene una proporción significativa de la población que la percibe como elevada. La problemática multicausal de la violencia familiar, la trata de personas, y los riesgos asociados a conductas imprudentes en el tránsito también complican la gestión de la seguridad.

-Asimismo, la infraestructura de seguridad, como la señalización y semáforos, requiere mejoras, y la presencia de actividades ilícitas en espacios públicos y privados dificulta el despliegue efectivo de las políticas preventivas y correctivas

C. Conclusiones: Sin registros**D. Recomendaciones:**

1.-Las recomendaciones para abordar las dificultades en la seguridad ciudadana de San Pedro de Lloc. Entre ellas, destacan la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional y mejorar la planificación estratégica, evitando acciones improvisadas y de carácter reactivo. Se propone la implementación de programas preventivos integrados, como capacitaciones en temas legales, tácticas de primeros auxilios, y manejo de extintores para el personal de serenazgo y la comunidad.

-Asimismo, se recomienda actualizar constantemente el mapa de riesgos y delitos para focalizar las acciones en las zonas de mayor incidencia y establecer un control más efectivo en los puntos críticos. La supervisión periódica de las rondas campesinas y la conformación de juntas vecinales son también estrategias clave para fortalecer la participación comunitaria.

-También es necesario implementar nuevas unidades de patrullaje (como camionetas, motos) e implementos de seguridad.

Nº 04	Código de Actividad de Fiscalización: 31778	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO, DISTRIBUCIÓN OPORTUNA Y PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES (PANTBC, PVL, COMEDORES POPULARES)
-------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :066-2025 - Fecha de Acuerdo :13/03/2025	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. ANA LORENA CUEVA YSLA 2. LARISSA MENDIBURU ZEVALLOS 3. ROSARIO DEL PILAR TEJADA DE DIAZ	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		ROSARIO DEL PILAR TEJADA DE DIAZ	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	12/03/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	02/06/2025

Observaciones:**Comentarios:**

Fiscalización realizada por los reclamos de la comunidad beneficiaria en diferentes aspectos, demora en las entregas de los alimentos a los hogares de extrema pobreza y verificar el cumplimiento interno de los comedores y el plan anual de la sub Gerencia Programas Sociales

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
	TOTAL S/		0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

- 1.-Se logró recopilar la información solicitada a la sub Gerencia de Programas Sociales y alimentarios de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo dentro de los plazos establecidos.
-se realizó el trabajo de fiscalización de campo a los comedores y ollas comunes de la Provincia para verificar si se les repartió oportunamente los alimentos, si se encuentran activamente cocinando y si se realiza el reparto del menú de acuerdo a lo estipulado.
-Se logró realizar la visita al comité PVL y algunos centros de salud donde se realiza el reparto de la canasta del PANTBC.
-El día 03 de abril del año 2025 se pudo verificar la llegada del proveedor que provee de alimentos a los programas sociales observando la entrega de algunos productos alimentarios enlatados y menestras que se encuentran en el almacén de la piscina donde también se encuentran la oficina de programas sociales y alimentarios verificando que concordaba con la pecosa en ese momento (aún faltaban otros productos como arroz azúcar y aceite)
-Se realizó la fiscalización de campo a los comedores populares, donde se dio cuenta que siguen activos y siguen dando productividad en el reparto del menú en el día a día en beneficio de los usuarios de extrema pobreza.

B. Dificultades:

- 1.-Se verificó que en los primeros meses que se entregó el subsidio económico muchos comedores dejaron de percibir por no saber cómo rendir o no rendir a tiempo dejando de percibir esta importante ayuda económica para complementar la compra de alimentos para la preparación del menú.
-Que la entrega de productos alimentarios para los programas sociales de los 3 primeros meses fue con algunos días de retraso por falta de movilidad y combustible.
-No se pudo completar la fiscalización de campo a los 75 comedores, los 32 vasos de leche y a los 12 centros de salud del PANTBC de la Provincia por falta de tiempo.

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones:

- 1.-Se recomienda a la sub Gerencia contar con un plan de trabajo, coordinado junto con las áreas para ver el tema de movilidad, abastecimiento y de personal para que los repartos se realicen de manera oportuna y sin retraso porque hubo retraso de 2 días en algunos repartos de alimentos.
-Se recomienda capacitaciones constantes de como rendir y recibir mes a mes el subsidio económico para complementar el menú de los comedores y ollas comunes.
-Otra recomendación es que constantemente se esté realizando fiscalización al personal de la sub Gerencia de Programas Sociales para verificar que sea un trabajo con empatía y honestidad cuidando los recursos que el estado brinda a familias pobres de nuestro país.
-Que los comités directivos perteneciente a los programas sociales que gozan de este beneficio se los fiscalice constantemente para constar el cumplimiento según su reglamento interno y el desarrollo de sus actividades.

Nº 05	Código de Actividad de Fiscalización: 31779	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE LAS EMPRESAS QUE PRESTAN SERVICIOS DE PASAJEROS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO.
-------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :066-2025 - Fecha de Acuerdo :13/03/2025
-----------------------	--------------	---

Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. MARCIAL PAREDES ASPILLAGA 2. ANA LORENA CUEVA YSLA 3. LUIS ANGEL GABRIEL PICHEN		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	LUIS ANGEL GABRIEL PICHEN		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	13/04/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	19/05/2025

Observaciones:

Comentarios:

Que la fiscalización se realiza para monitorear a las unidades y empresas el cumplimiento de la normativa vigente del terminal terrestre con la finalidad de garantizar la seguridad de los pasajeros de la ruta de la provincia y reducir riesgos de que ocurra un accidente de tránsito.

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	PERSONAL DE APOYO PARA LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO	03/03/2025	1,300.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	PERSONAL DE APOYO EN LA SECRETARIA DE COMISIONES DE REGIDORES BALANCE SEMESTRAL 2025	02/04/2025	1,300.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	PERSONAL DE APOYO A LA SECRETARIA COMISION DE REGIDORES DE EL MES DE ABRIL	05/05/2025	1,300.00
TOTAL S/			3,900.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.-Se logró verificar que la Municipalidad Provincial de Pacasmayo permite que formalmente operen 45 empresas autorizadas para prestar servicios de transporte público pasajeros en las diferentes rutas de la provincia.

B. Dificultades:

- 1.-No se pudo usar el presupuesto para la fiscalización del balance semestral I semestre a pesar que se encuentra los requerimientos dentro del Plan de Trabajo (PTAF). Dificultando así realizar una buena ejecución y resultado del proceso de fiscalización.
- Por falta de información no se puede establecer si las empresas formales cumplen con actualizar información y requisitos establecidos en el TUPAC .
- La Municipalidad Provincial de Chepén no cumple con ejecutar el régimen de Gestión Común lo que no permite ampliar servicios a todos los usuarios lo que implica el incremento del servicio de transporte informal.
- Poco compromiso de la PNP para el control de tránsito y transporte.
- Falta de un plan de fiscalización por parte de la sub gerencia de tránsito y transporte para el accionar de los inspectores de la Municipalidad Provincial.
- No tenemos una ordenanza que regule, la prestación de servicios actualizada.

C. Conclusiones: Sin registros**D. Recomendaciones:**

- 1.-Se recomienda actualizar la ordenanza que regula el reglamento de servicio terrestre y especial de personas en el ámbito territorial de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo de acuerdo a la nueva norma vigente.
 -Que los inspectores de tránsito y transporte tengan capacitaciones y un plan de fiscalización claro y preciso para ejecutar.
 -Promover la formalización del servicio informal proporcionando recabamientos de las barreras burocráticas.
 -Gestionar un Régimen de Gestión Común con la provincia de Contumazá que permita formalizar los que hacen transporte (Guabal,)

Nº 06	Código de Actividad de Fiscalización: 31780	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD TURISTICA VERANEA SAN PEDRO DE LLOC 2025
-------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :066-2025 - Fecha de Acuerdo :13/03/2025	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. LUIYHIN SEGUNDO RAZURI SIFUENTES	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		LUIYHIN SEGUNDO RAZURI SIFUENTES	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	14/03/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	19/05/2025

Observaciones:**Comentarios:**

Recomendar mejoras para poder mantener un crecimiento que fomente el turismo, se pueda incrementar la económico y el bienestar social y poder ver que la actividad y que el presupuesto se usó de forma correcta con los objetivos planificados.

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
	TOTAL S/		0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)**A. Logro:**

- 1.-Se logró visualizar el desarrollo de las diferentes actividades según su programación de ¿veranea San Pedro de Lloc ¿ que se publicó en la página de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo realizada en el mes de febrero.

B. Dificultades:

1.-A pesar de haber solicitado la información formalmente con oficio N°001-2025-CRMPP-LSRS, con fecha 28 de marzo y con MEMORANDUN N°029-2025-MPP/A de alcaldía reiterando solicitud de información con un plazo de 3 días con la finalidad de dar cumplimiento de la actividad de fiscalización aprobada en sesión de consejo, hasta la fecha no ha sido remitida la información.
 -Siendo un motivo por el cual es el retraso del informe final y sin poder concretar la actividad a fiscalizar por no tener datos exactos del presupuesto que se invirtió y si se llegó al objetivo trazado.

C. Conclusiones: Sin registros**D. Recomendaciones:**

1.-Se recomienda a la primera autoridad Municipal junto a los funcionarios y encargados de cada área apoyen en el cumplimiento del balance semestral y que no pongan trabas (como solicitud de información, Contrato de profesional, entre otros) en la ejecución del plan de trabajo de la actividad de fiscalización elaborado por los regidores de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, considerando que las capacitaciones de Contraloría General de la República manifestaron que de presentarse casos donde los funcionarios no quieran contribuir al desarrollo de la misma serán sancionados y habrá responsabilidades.

Nº 07	Código de Actividad de Fiscalización: 31781	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS AL PROGRAMA DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA PROCOMPITE.
-------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :066-2025 - Fecha de Acuerdo :13/03/2025	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. LARISSA MENDIBURU ZEVALLOS	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		LARISSA MENDIBURU ZEVALLOS	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	12/03/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	22/05/2025

Observaciones:**Comentarios:**

Actividad de fiscalización realizada para verificar si se está promoviendo y ejecutando este importante proyecto del PRECOMPITE con la finalidad de mejorar la competitividad, mejorar el desarrollo productivo y empresarial de las personas de la provincia de Pacasmayo.

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
	TOTAL S/		0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.- No se puede concluir ya que tenemos información muy escueta al respecto, Según informe N°363-2025-MPP/GDES.

B. Dificultades:

1.-No se programa presupuesto para esta actividad de productividad y desarrollo económico o no se cuenta con presupuesto para tal fin.
 - Falta de información sobre este programa, para saber precisamente porque no se dio este programa de ayuda a la sociedad de san pedro de Lloc y la provincia de Pacasmayo

C. Conclusiones: Sin registros**D. Recomendaciones:**

1.-Se recomienda capacitaciones FRECUENTES a los AGENTES ECONOMICOS ORGANIZADOS de la Provincia de Pacasmayo sobre el programa PROCOMPITE.
 -ASESORIA EXTERNA para evaluación de presupuesto para ejecución de PROCOMPITE EN LA PROVINCIA DE PACASMAYO
 -Se recomienda apoyar a la población emprendedora de la ciudad de san pedro de Lloc para concretar y se beneficien de este importante programa PROCOMPITE que les brinden el financiamiento para negocios que generen productividad.

Nº 08	Código de Actividad de Fiscalización: 31782	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN DEL ESTADO SITUACIONAL DEL ACOPÍO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE SAN PEDRO DE LLOC-CAPITAL DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO
-------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :066-2025 - Fecha de Acuerdo :13/03/2025	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. MARCIAL PAREDES ASPILLAGA 2. ROLANDO NELSON CUEVA YSLA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		ROLANDO NELSON CUEVA YSLA	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	25/02/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	19/05/2025

Observaciones:**Comentarios:**

Actividad realizada con el fin de contribuir a tener un acopio de Residuos Solidos en San Pedro de Lloc , y evitar mas contaminación dentro y fuera de la ciudad.

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
	TOTAL S/		0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

- 1.-Un logro fue el acceso sin dificultad a la información requerida sobre el esta situacional del acopio de Residuos sólidos de San Pedro de Lloc Provincia de Pacasmayo.
 -Otro logro es que Logramos ingresar al botadero de basura Las Palmeras sin ninguna dificultad para poder constatar la actividad a fiscalizar.

B. Dificultades:

- 1.-consideramos que por otras ocupaciones del cargo y labor personal, esta actividad para poder elaborar el informe final nos llevó más tiempo de lo previsto.
 -Otra dificultad es que no pudimos contar con el recurso humano solicitado en nuestro plan (técnico ambiental).

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones:

- 1.-Sugerimos que la Municipalidad Provincial de Pacasmayo a través de gestiones ante la Comunidad Campesina de San Pedro de Lloc, pueda concretizar que se le asigne un espacio territorial (tierras eriazas) con la finalidad de poder concretizar y levantar en un futuro cercano, una Planta de residuos sólidos (relleno sanitario), ya que un botadero, suele generar graves problemas ambientales y de salud debido a la falta de manejo adecuado de la basura, falta de control y tratamiento e impacto en el paisaje ambiental.
 -Recomendamos que la Programación establecida para el recojo de los residuos sólidos en la localidad y anexos, ésta se cumpla a cabalidad de manera diaria, tal como se planifica y que los mismos que, en primera instancia son depositados en el ambiente de la ex planta lechera de la M.P.P. sean trasladados de inmediato al botadero ubicado en el sector Las Palmeras de Pacasmayo, a fin de evitar propagación de insectos, roedores o animales carroñeros que proliferan por el entorno de dicho lugar que sirve como depósito provisional de la basura.
 -Es necesario y oportuno planificar y desarrollar campañas de concientización dirigidas a la población sampedrana, campañas que tengan como objetivo fomentar la responsabilidad individual y colectiva en el cuidado del medio ambiente.
 -Por su parte la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, en la ciudad de San Pedro de Lloc, como capital de provincia, debe hacer el compromiso y esfuerzo necesario e instalar en lugares estratégicos tachos de clasificación de la basura o contenedores de reciclaje de diferentes colores que se utilizan para separar y clasificar los residuos sólidos según su tipo y de esta forma seguir contribuyendo a la protección del medio ambiente. Es importante que los ciudadanos se familiaricen con este sistema de clasificación y lo apliquen en sus hogares para contribuir a la gestión sostenida de los residuos sólidos en la comunidad.

Nº 09	Código de Actividad de Fiscalización: 31783	Descripción de la Actividad de Fiscalización: 1.FISCALIZACION DEL USO DEL PRESUPUESTO ENTREGADO A LOS CENTROS POBLADOS 2024
-------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :066-2025 - Fecha de Acuerdo :13/03/2025	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. KATHERINE PATRICIA VERAMATUS HUERTAS	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		KATHERINE PATRICIA VERAMATUS HUERTAS	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	03/03/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	19/05/2025

Observaciones:**Comentarios:**

Que las recomendaciones sean tomadas en cuenta para un mejor control en beneficio de los Centros poblados y el manejo adecuado de los bienes y servicios del estado

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
	TOTAL S/		0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)**A. Logro:**

1.-La Municipalidad Provincial de Pacasmayo fue la primera Municipalidad Provincial del Perú, que emitió las ordenanzas correspondientes a fin de que los centros poblados de su jurisdicción puedan percibir transferencias para el sostenimiento de los servicios públicos delegados.

-Desde el año 2024, la Municipalidad Provincial de Pacasmayo viene cumpliendo con las transferencias a las municipalidades de los 13 centros poblados de los distritos (0.5 de una UIT, adicional) y a las dos del distrito capital por jurisdicción administrativa (una UIT total), que según reporte SIAF de la actividad : transferencia de recursos de los centros poblados , con un PIM de 590,820.00 (Quinientos noventa mil ochocientos veinte con 00/100 soles).

-Las municipalidades de los centros poblados vienen rindiendo cuentas oportunamente, más aún si esta es condición para continuar con las transferencias.

-Se logró recibir la información solicitada para la actividad de fiscalización, del área de Presupuesto, Administración y finanzas de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo - San Pedro de Lloc según el INFORME N°0383-2025/GPPR e INFORME N°032-2025-MPP/SGC.

B. Dificultades:

1.-No existe una directiva que regule la rendición de cuentas de los recursos transferidos a las municipalidades de los centros poblados de la jurisdicción provincial y un capítulo especial de las dos del distrito capital, en razón que las 13 primeras sólo deben rendir los recursos transferidos y las dos últimas incluir los recursos recaudados por delegación de la administración de los servicios, aclarando que las 13 de los distritos este rubro deben rendir a las municipalidades delegantes.

C. Conclusiones: Sin registros**D. Recomendaciones:**

1.-Se emita Ordenanza Municipal, que permita regularizar la administración de servicios públicos a las municipalidades de los centros poblados de la provincia de Pacasmayo, que de hecho administran, pero no tienen marco legal.

-Se recomienda emitir una directiva que regule la rendición de cuentas de los recursos transferidos, pues se ha verificado que los gastos se están destinando a contrataciones de personal que no tienen vínculo directo con el sostenimiento de los servicios públicos delegados.

Nº 010	Código de Actividad de Fiscalización: 31784	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES Y METAS DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 DE LA SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE SAN PEDRO DE LLOC.
-----------	--	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :066-2025 - Fecha de Acuerdo :13/03/2025	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. PEDRO ALBERTO FLORES VILCHEZ	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		PEDRO ALBERTO FLORES VILCHEZ	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	06/03/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	19/05/2025
Observaciones:			

Comentarios:

Que las recomendaciones sean tomadas en cuenta para un mejor control en beneficio de los Centros poblados y el manejo adecuado de los bienes y servicios del estado

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
	TOTAL S/		0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.-Se logra verificar que la oficina de la Sub Gerencia de Administración tributaria - Rentas de la Municipalidad Provincial - San Pedro de Lloc sigue recaudando y Trabajando con su personal de manera normal.

B. Dificultades:

1.-A pesar de haber solicitado la información formalmente para la actividad a fiscalizar con oficio N°001-2025-CRMPP-PAFV, y de que alcaldía le ingreso un MEMORANDUM N°030-2025-MPP/A de fecha 06 de mayo y con oficio N°003-2025-CRMPP-PAFV, reiterando mi solicitud de información de mi actividad de fiscalización aprobada en sesión de consejo no se dio respuesta alguna Hasta la fecha de la elaboración de este informe.

-Siendo un motivo por el cual es el retraso del informe final y sin poder concretar la actividad a fiscalizar por no tener datos exactos de su plan de trabajo 2024, presupuesto de la recaudación mensual y anual durante el año 2024 y cuáles fueron los gastos realizados durante ese periodo.

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones:

1.-Se recomienda a la primera autoridad Municipal junto a los funcionarios y encargados de cada área apoyen en el cumplimiento del balance semestral y que no pongan trabas (como solicitud de información. Contrato de profesional, entre otros) en la ejecución del plan de trabajo de la actividad de fiscalización elaborado por los regidores de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, ojo en las capacitaciones de Contraloría General de la República manifestaron que de presentarse casos donde los funcionarios no quieran contribuir al desarrollo de la misma serán sancionados y habrá responsabilidades.

Nº 011	Código de Actividad de Fiscalización: 31785	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN DE LA CARTERA DE MOROSIDAD DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICOS DE SAN PEDRO DE LLOC Y SECTORES ALEDAÑOS PRESENTADOS POR GERESSA (GERENCIA DE SANEAMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO)
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :066-2025 - Fecha de Acuerdo :13/03/2025	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. MARCIAL PAREDES ASPILLAGA 2. ROLANDO NELSON CUEVA YSLA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		MARCIAL PAREDES ASPILLAGA	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	10/03/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	02/06/2025

Observaciones:

Comentarios:
Fiscalización para poder encontrar porque san Pedro de Llos y Zonas aledañas presentan un alto porcentaje de morosidad de los servicios Básicos con la finalidad de que se busquen medidas correctivas.

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:
1.no hay logros.

B. Dificultades:
1.- Que el informe N°219-2025-GERESAA-MPP-SPLL presentado, mediante el cual el jefe del área de Comercialización indica que es imposible brindar la información solicitada debido a que se ha cambiado de sistema desde el mes de febrero del año en curso y hasta la fecha no se ha realizado la migración de datos, lo que le impide dar la información solicitada. - También No se nos remitió la información solicitada de los siguientes puntos como es el plan de contingencia aplicado al estado situacional de la cartera de morosidad, medidas y campañas emprendidas o por realizar referente a la cartera de morosidad en nuestra localidad y otras acciones que se tengan en cuenta en cuanto esta problemática. - Demora en la entrega de la información se solicito con fecha 28 de marzo del 2025 y nos dieron respuesta el 16 de mayo del 2025 fuera de plazo

C. Conclusiones: Sin registros**D. Recomendaciones:**

- 1.- Se recomienda a las áreas correspondientes tomen acciones para que se pueda concretizar la migración de la base de datos y de esta manera contar con el nuevo sistema de información completa sobre la cartera de morosidad de San Pedro de Lloc y lugares aledaños.
 - Se recomienda a la Gerencia de GERESSA apoyar con los otros puntos solicitados en la carta donde solicito información ya que no solo se pidió cartera de morosidad si no también mas información.

Nº 012	Código de Actividad de Fiscalización: 35010	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN AL PLAN OPERATIVO, ACCIONES DE ORDENAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DEL COMERCIO EN SAN PEDRO DE LLOC.
-----------	--	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :168-2025-MPP - Fecha de Acuerdo :12/08/2025
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. ANA MARIA VERTIZ ESPINOZA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		ANA MARIA VERTIZ ESPINOZA	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	05/08/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	08/12/2025

Observaciones:**Comentarios:**

Esta actividad realizada con el fin de ayudar a mejorar la Gestión Municipal, ayudar al comercio y a toda la población en general.

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
	TOTAL S/		0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)**A. Logro:**

- 1.-se están promoviendo acciones para lograr mejorar el ordenamiento, formalización y fortalecimiento del comercio local en san Pedro de Lloc.
 -Para el próximo año se ejecutarán las acciones de manera formal con documentación previa presentada en su plan de trabajo.
 -Se logró verificar algunas zonas que se trabaja de manera formal y ordenada, que cuenta con la documentación establecida.

B. Dificultades:

- 1.-Hay necesidad de que para el 2026 se elabore un plan de trabajo con proyección anual para mejorar acciones de ordenamiento, control de ocupación de espacios públicos, registros formales del comercio en San Pedro de Lloc.
- Los pocos ingresos no permiten facilitar a tiempo para la compra de diferentes artículos necesarios para la limpieza y mantenimiento del mercado y camal.
- Resistencia de los comerciantes informales a adquirir su respectivo carné de funcionamiento.
- Se necesita un plan de ordenamiento de manera continua para mejorar ciertos aspectos como condiciones seguras de tránsito peatonal y vial y cumplimiento de medidas sanitarias.

C. Conclusiones:

- 1.-San Pedro de Lloc se encuentra en ejecución de diversas acciones orientadas al ordenamiento, formalización y fortalecimiento en favor de un comercio formal ordenado, promoviendo más desarrollo económico.
- En registro se identificaron 80 licencia de funcionamiento vigente correspondiente al periodo 2023- 2025. En lo que, respecta a los comercios informales, el número total aún se encuentra en proceso de consolidación, dado que actualmente la subgerencia está llevando a cabo la verificación de campo y actualización del padrón, con un número aproximado de 100 comerciantes informales en el Distrito de San Pedro de Lloc.

D. Recomendaciones:

- 1.-Se recomienda la atención permanente del personal de seguridad ciudad para mantener el orden de manera continua y así evitar se ocupa vías públicas o áreas inseguras, así como también cualquier eventualidad o conflicto entre comerciantes y público.
- Que se realice de manera continua las visitas de fiscalización a todos los establecimientos garantizando el orden y la salud de la población de San Pedro de Lloc.
- Colocar contenedores en estas áreas para evitar que los desperdicios causen daños a la salud y ornato.
- Revisión y actualización de los padrones de los comerciantes formales e informales.

Nº 013	Código de Actividad de Fiscalización: 35012	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN A LAS ACCIONES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS URBANO, INTERURBANO A CARGO DE LOS INSPECTORES DE TRANSPORTE DE SAN PEDRO DE LLOC AÑO 2024
-----------	--	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :168-2025-MPP - Fecha de Acuerdo :12/08/2025
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. LUIS ANGEL GABRIEL PICHEN	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		LUIS ANGEL GABRIEL PICHEN	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	08/08/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	08/09/2025

Observaciones:**Comentarios:**

Que las sugerencias recomendadas sean evaluadas por el órgano encargo y de ser el caso se tomen las medidas correctivas, para mejorar el área de transporte y transito de la ciudad de San Pedro de Lloc.

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
	TOTAL S/		0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.-Según el informe N°0151- 2025-SGTT, MPP la ejecución del Plan de Trabajo 2024 se pudo verificar que llegaron a una meta anual de 6,480 vehículos intervenidos en el Distrito de San Pedro de Lloc.

-Se realizan acciones de fiscalización permanentes por parte de la sub-Gerencia de Transporte y Transito Realización de inspecciones y operativos inopinados, tanto programados como a requerimiento de otras instituciones

B. Dificultades:

1.-Limitaciones en la información solicitada en el cumplimiento total de metas, No se evidencia con claridad el resultado final consolidado del total de intervenciones efectivamente ejecutadas frente a la meta anual.

-Déficit de personal inspector, Número limitado de inspectores para la cobertura integral del transporte urbano e interurbano, especialmente en horarios críticos y operativos especiales.

-Falta de medios logísticos suficientes, se advierte posible insuficiencia de unidades móviles, equipos de comunicación y herramientas tecnológicas para una fiscalización más eficiente.

C. Conclusiones:

1.-la sub-Gerencia se encuentran con el compromiso institucional de ordenar el transporte urbano e interurbano; sin embargo, los resultados no se encuentran plenamente sustentados con indicadores verificables y las acciones de los inspectores son relevantes, pero limitadas por factores operativos, principalmente personal y logística faltando así el plan de trabajo anual detallado y elaborado con estructura de trabajo y objetivos.

-Dicha área cuenta con inspectores y un conductor designado y un horario establecido (07:00 a.m. a 03:00 p.m.) que realizan actividades programadas por la identidad y las requeridas por las instituciones, permitiendo cobertura operativa diaria no se nos envió registro de faltas o sanciones de los inspectores.

D. Recomendaciones:

1.Fortalecer el sistema de fiscalización e Incrementar el número de inspectores o redistribuir turnos para garantizar mayor cobertura urbana e interurbana y la realización de los diferentes operativos programados o inopinados.

Elaborar todos los años plan anual de trabajo e Implementar indicadores de desempeño medir resultados concretos: número de infracciones, reducción de informalidad, mejoras en la fluidez vehicular y seguridad vial.

Optimizar la logística y equipamiento, dotar a los inspectores de más unidades móviles, equipos tecnológicos y herramientas de control.

Regular y formalizar el trabajo fuera de horario Establecer mecanismos de compensación o turnos rotativos para evitar sobrecarga laboral.

Nº 014	Código de Actividad de Fiscalización: 35013	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA DISTRIBUCION, ENTREGA OPORTUNA Y PREPARACION DEL PROGRAMA VASO DE LECHE
-----------	--	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :168-2025-MPP - Fecha de Acuerdo :12/08/2025
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ROSARIO DEL PILAR TEJADA DE DIAZ	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ROSARIO DEL PILAR TEJADA DE DIAZ	

Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	06/08/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	08/12/2025
--	------------	---	------------

Observaciones:

Comentarios:

La finalidad de la actividad de fiscalización es la correcta administración de los recursos y la entrega oportuna de los productos para los beneficiarios del programa del vaso de leche de San Pedro de Lloc.

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	PERSONAL DE APOYO CON LA FINALIDAD QUE APOYE EN LA SECRETARIA DE LAS COMISIONES DE REGIDORES.	25/09/2025	1,300.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	PERSONAL DE APOYO CON LA FINALIDAD QUE APOYE EN LA SECRETARIA DE LA COMISION DE REGIDORES POR EL PERIOD DE UN MES.	03/10/2025	1,300.00
TOTAL S/			2,600.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

- 1.-Se logro recopilar la información solicitada a la sub-Gerencia de Programas Sociales y alimentarios de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo dentro de los plazos establecidos.
- Se visito los diferentes comités del PVL programa vaso de leche para verificar su distribución, preparación y entrega del producto a los beneficiarios del distrito San Pedro de Lloc.

B. Dificultades:

- 1.-En algunos comités pertenecientes al programa vaso de leche del Distrito de San Pedro de Lloc no cocinan el producto por falta de cocina, leña y gas de manera que se entrega en productos.

C. Conclusiones:

- 1.-La Gerencia de Desarrollo Económico y la sub-Gerencia de programas alimentarios de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo nos deriva información que dentro del distrito se viene beneficiando a 32 comités del Vaso de Leche que son abastecidos con el producto alimentario.
- En fiscalización de campo se pudo constatar que si se está repartiendo y entregando el producto de manera oportuna.
- La Municipalidad provincial de Pacasmayo está dentro del cumplimiento de lograr que estos programas alimentarios se vengan desarrollando de la mejor manera a fin de que se beneficien toda nuestra población en extrema pobreza.

D. Recomendaciones:

- 1.-Se recomienda charlas de un especialista de salud para dar las recomendaciones de salud y preparación de alimentos de los diferentes programas de alimentarios que brindan servicio a la población mas vulnerable de nuestro distrito y provincia.
 -Se recomienda al subgerente de programas sociales y alimentarios de la ciudad de San Pedro de Lloc alcanzar a tiempo el cronograma de recepción y entrega de productos de los PVL.

Nº 015	Código de Actividad de Fiscalización: 35087	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN DE LA DONACION DE CEMENTO FORTIMAX DE LA FABRICA DE CEMENTO PACASMAYO S.A.A PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DE PISTAS Y VEREDAS DE LA CALLE SAN CARLOS DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC.
-----------	--	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :168-2025-MPP - Fecha de Acuerdo :12/08/2025
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. JHONATAN MANUEL VENTURA JAVIER	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		JHONATAN MANUEL VENTURA JAVIER	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	06/08/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	08/12/2025

Observaciones:

Comentarios:
Esta actividad de fiscalización busca verificar que el uso de la donación allá tenido el destino correcto, para la obra que fue solicitado y aprobado.

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	PERSONAL DE APOYO, CON LA FINALIDAD QUE APOYE EN LA SECRETARIA DE LAS COMISIONES DE REGIDORES.	29/12/2025	2,600.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	PERSONAL DE APOYO EN LA SECRETARIA DE LAS COMISIONES DE REGIDORES CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE.	05/01/2026	2,600.00
TOTAL S/			5,200.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)**A. Logro:**

- 1.verificó que la donación de cemento fue aceptada formalmente mediante Acuerdo de Concejo, conforme a la Ley Orgánica de Municipalidades, total de 1,239 bolsas de cemento donadas fue utilizado en la ejecución de la obra de mejoramiento (veredas) de la calle San Carlos.
 La obra se encuentra ejecutada, liquidada y concluida, cumpliendo con la finalidad para la cual fue otorgada la donación.
 El uso del material donado contribuyó a la optimización de recursos municipales y al mejoramiento de la infraestructura urbana y existe correspondencia entre el expediente técnico y la ejecución física de la obra.

B. Dificultades:

1. Se evidenció debilidad en el control documentario detallado del consumo diario de las bolsas de cemento durante la ejecución de la obra, limitada evidencia fotográfica o técnica que sustente el uso progresivo del material donado.
Retrasos en la sistematización de la información para facilitar el proceso de fiscalización posterior.

C. Conclusiones:

1. La donación de 1,239 bolsas de cemento realizada por la fábrica de cemento fue utilizada para el fin previsto en el expediente técnico de la obra de la calle San Carlos.

Detalles clave del proyecto:

-Ubicación: Calle (o Pasaje) San Carlos, en el tramo entre las calles Ancash y Dos de Mayo.

-Objetivo: Renovar la pista y construir veredas para solucionar un grave problema de deterioro y peligro para los transeúntes.

-Actores: Municipalidad Provincial de Pacasmayo y Cementos Pacasmayo SAA.

-Inicio: Se colocó la primera piedra en febrero de 2025, con presencia de autoridades y vecinos.

-Impacto: Busca mejorar la calidad de vida y la transitabilidad en esa zona de San Pedro de Lloc.

En resumen: Es una obra de infraestructura vial y urbana para recuperar una arteria importante de la ciudad de San Pedro de Lloc, que estaba en mal estado

La obra se encuentra culminada y liquidada, beneficiando directamente a la población del distrito de San Pedro de Lloc.

No se han identificado indicios de desvío del material donado hacia fines distintos a los aprobados.

Si bien el objetivo principal de la donación se cumplió, se identificaron oportunidades de mejora en los mecanismos de control y registro del uso de bienes donados.

D. Recomendaciones:

1. Incorporar en futuros expedientes técnicos un anexo específico de bienes donados, vinculándolos a las partidas presupuestales correspondientes.

Fortalecer la custodia documentaria y el archivo de evidencias técnicas (fotografías, actas y reportes de uso).

Disponer que la Gerencia correspondiente emita informes periódicos sobre el uso de donaciones en obras públicas.

Socializar los resultados de la obra y el uso de la donación con la población, en cumplimiento de los principios de transparencia y rendición de cuentas

Nº 016	Código de Actividad de Fiscalización: 35088	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PREVENTIVO DE LA ÁREA DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE 2024 - 2025 DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LLOC.
-----------	--	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :168-2025-MPP - Fecha de Acuerdo :12/08/2025
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. ANA LORENA CUEVA YSLA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:			ANA LORENA CUEVA YSLA
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	06/08/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	09/12/2025

Observaciones:**Comentarios:**

Actividad realizada con el fin de que si se encontraran irregularidades se tomen las medidas inmediatas para las sanciones o correcciones del caso.

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE UN PROFESIONAL TECNICO PARA LA SECRETARIA GENERAL A FIN DE QUE APOYA EN LA SECRETARIA DE LAS COMISIONES DE REGIDORES PARA EL MES DE OCTUBRE 2025	04/11/2025	2,600.00
TOTAL S/			2,600.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)**A. Logro:**

1.Se evidencia la participación en asistencias técnicas presenciales organizadas con el apoyo del CENEPRED para la elaboración del PPRRD provincial.
Se cursaron oficios múltiples a las municipalidades distritales solicitando información y avances de sus planes locales, demostrando una acción administrativa inicial.
Existe intención formal de articulación provincial, buscando integrar los planes distritales al plan provincial.

B. Dificultades:

1.Falta de entrega oportuna de información por parte de las municipalidades distritales, lo que ha impedido culminar el Plan Provincial. Ausencia de presupuesto asignado para la ejecución del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, situación reconocida verbalmente por funcionarios.
Inexistencia de evidencia documentada sobre acciones preventivas ejecutadas, quedando el proceso mayormente en etapa de coordinación.
Debilidad en los mecanismos de seguimiento y exigencia del cumplimiento de los plazos establecidos a los gobiernos locales distritales.

C. Conclusiones:

1.La Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres no ha logrado culminar ni ejecutar plenamente el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2024-2025.
Si bien se realizaron acciones preliminares (asistencias técnicas y oficios), estas no se tradujeron en resultados concretos debido a limitaciones estructurales y presupuestales.
La falta de presupuesto y la débil articulación con los distritos constituyen factores críticos que ponen en riesgo la capacidad de prevención ante desastres.

D. Recomendaciones:

1.Disponer de manera inmediata la asignación presupuestal mínima para la formulación y ejecución del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
Establecer plazos perentorios y mecanismos coercitivos administrativos para que las municipalidades distritales remitan su información e implementar un sistema de seguimiento y control con reportes periódicos documentados sobre avances y responsables.
Formalizar mediante informes técnicos las limitaciones presupuestales y elevarlas al Concejo Municipal y a las instancias correspondientes.
Priorizar la gestión del riesgo de desastres dentro del Plan Operativo Anual, dada su naturaleza preventiva y de protección de la vida humana.

Nº 017	Código de Actividad de Fiscalización: 35089	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN AL CENTRO MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS ARTES Y LA CULTURA DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE LLOC.
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :168-2025-MPP - Fecha de Acuerdo :06/08/2025
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. LUIYHIN SEGUNDO RAZURI SIFUENTES	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		LUIYHIN SEGUNDO RAZURI SIFUENTES	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	06/08/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	09/09/2025
Observaciones:			

Comentarios:

Actividad fiscalizada para el correcto uso del presupuesto y el logro de los objetivos planificados del área de Educación Cultura y Deporte en beneficio de la juventud talentosa de San Pedro de Lloc.

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
	TOTAL S/		0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.-El centro Municipal de Gestión y desarrollo de las artes contribuye a la difusión de expresiones artísticas y culturales beneficiando directa en el año 2025 a más de 180 alumnos en formación Musical, fortaleciendo la identidad cultural y el sentido de pertenencia de la población de San Pedro de Lloc, así como también viene atendiendo a más de 300 personas con discapacidad y adulto mayor mediante el servicio de rehabilitación física.
-Ejecución de actividades culturales evidenciando la realización de talleres de Música, presentaciones artísticas y eventos culturales dirigidos a niños, jóvenes y población en general.

B. Dificultades:

1.-Débil planificación operativa Las actividades no siempre se encuentran claramente articuladas con el POI y el PEI municipal, lo que dificulta medir resultados e impacto.
-Falta de indicadores de gestión No se cuenta con indicadores claros que permitan evaluar la eficiencia, eficacia y sostenibilidad de los programas culturales.

C. Conclusiones:

- 1.-La fiscalización al Centro Municipal de Gestión de Desarrollo de Artes y Cultura de la Municipalidad de San Pedro de Lloc permite identificar avances importantes en promoción cultural, pero también evidencia la necesidad de fortalecer la gestión y mejorar la planificación.
- El local del centro de Gestión se encuentra ubicado en el ex colegio María Reina allí se llevan a cabo la escuela de Música Municipal que cuentan con 04 talleres que se viene desarrollando 1) Canto Oral, 2) Órgano, 3) Orquesta de Cámara y 4) Banda de Música, también en el mismo local se encuentra el centro de Terapias física y de lenguaje,
- Se viene pagando mensualmente por alquiler de local la cantidad de 10 500 soles, así mismo se cuenta con un personal de limpieza 1 130 soles, dentro de ello también pago de los profesores, terapista, subgerentes y personal de oficina, lo que genera que la municipalidad tiene que contar con un presupuesto para pagar todos los meses y esto debe dar como resultado el logro de objetivos.
- El Centro Municipal de Gestión de Desarrollo de Artes y Cultura cumple un rol importante en la promoción cultural del distrito de San Pedro de Lloc distrito que es reconocido como cuna de Músicos, sin embargo, presenta debilidades en planificación, gestión y control.

D. Recomendaciones:

- 1.-Fortalecer la planificación y alinear las actividades del centro de Gestión Municipal con el POI, PEI y PDLC de la municipalidad, estableciendo metas claras y medibles.
- Implementar y definir indicadores culturales de los 4 talleres de Música que se viene desarrollando (cobertura, participación, impacto social) evaluar también a la Sub-Gerencia de OMAPED los resultados y justificar el uso de recursos que se invierten como alquiler de local, pagos a servicios y material usado.
- Mejorar el control y seguimiento Establecer informes periódicos de ejecución física y financiera, facilitando la labor de fiscalización y la rendición de cuentas y verificar si la cantidad de alumnos se incrementa, mantiene o se disminuye de igual forma en el servicio de terapias Físicas y lenguaje.

Nº 018	Código de Actividad de Fiscalización: 35090	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE PROGRAMAS SOCIALES: VASO DE LECHE.
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :168-2025-MPP - Fecha de Acuerdo :12/08/2025
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. LARISSA MENDIBURU ZEVALLOS	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		LARISSA MENDIBURU ZEVALLOS	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	06/08/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	08/12/2025

Observaciones:

Comentarios:
Actividad fiscalizada Por la importancia de este programa para la población, Por tal motivo es necesario verificar y constatar que el presupuesto sea usado de manera correcta y transparente durante la gestión Municipal.

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
	TOTAL S/		0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

A. Logro:

- 1.Se visito a los beneficiarios de los programas alimentarios como los comedores y vaso de leche del distrito y la provincia de Pacasmayo.
2.Se coordino con áreas Municipales indicadas para solución de problemas.

B. Dificultades:

- 1.No se envía la información en tiempo oportuno por lo que se tiene que llamar a Gerencia para la entrega de la misma.
2.No se encuentra información fedateada.

C. Conclusiones:

- 1.El presupuesto del Programa PCA es de S/. 1,015,483.5 soles de los cuales el 10% para gastos operativos siendo la cantidad de S/. 112,831.5 soles. en la información remitida por el subgerente de programas sociales no ha sustentado y justificado con evidencias documentadas en que se ha invertido dichos gastos operativos.
2.El Subgerente de Programas Sociales ha omitido en presentar las Actas de Entrega y Recepción de productos de PCA y PVL, emitidas por la jefa de Almacén MPP.
3.El OCI ha identificado una situación adversa: ausencia de inventarios actualizados y falta de trazabilidad en los productos del PCA.
4.Existe riesgo real de pérdida del producto ¿conserva de filete de bonito?
5.Se evidencia una deficiencia sistemática en los procesos de control interno del PCA.
6.Corresponde que el Titular de la Entidad adopte medidas inmediatas y que el Concejo sea informado y participe en la adopción de acciones correctivas.
7.Se ha identificado una inconsistencia técnica entre los contratos del PVL (1,000 beneficiarios) y el padrón oficial (947 beneficiarios), lo cual no se encuentra debidamente justificado en el expediente.
8.El avance presupuestal es del 59.2 %, según el MEF, lo que se tendría que contrastar con la meta anual.
9.No se ejecutó el uso de presupuesto para esta función fiscalizadora por motivo administrativos entro otros de esta Municipalidad.

D. Recomendaciones:

- 1.Lograr los objetivos del programa de PCA los cuales son : reducción de la desnutrición en la Provincia de Pacasmayo mediante un complemento alimentario y a la vez que pueda fortalecer los servicios de salud.
2.Citar a sesión de concejo la participación de los siguientes funcionarios: Gerente de Desarrollo Económico y Social, Subgerente de Programas Sociales y Alimentarios, jefe de Abastecimiento, responsable del almacén institucional. y expongan que acciones preventivas y correctivas han realizado en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad de los programas de PCA y PVL
3.El alcalde debe informar al Concejo, en sesión ordinaria, sobre las acciones adoptadas frente al Informe OCI.
4.La gerencia de Desarrollo Económico y Social debe Supervisar el cumplimiento del Convenio PCA y exigir reportes mensuales de control interno.
5.Sugiero que la Subgerencia de Programas Sociales debe implementar en los programas PCA y PVL los siguiente: Registro digital y físico de inventarios, Registro sistemático de entradas y salidas y Actas de entrega validadas y firmadas.
6.Disponer la inmediata conciliación entre: Contratos de adquisición del PVL y Padrón oficial de beneficiarios debidamente aprobado y actualizado. Solicitar a la Unidad Responsable del PVL un informe técnico¿legal que sustente: La diferencia de 53 beneficiarios. Poner en conocimiento del Órgano de Control Institucional (OCI) estas observaciones para la evaluación correspondiente. También Informar al Concejo Municipal, a fin de que se adopten acuerdos correctivos en salvaguarda del interés público.

Nº 019	Código de Actividad de Fiscalización: 35091	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN DE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE LLOC.
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - Nº de Acuerdo :168-2025-MPP - Fecha de Acuerdo :12/08/2025
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. LARISSA MENDIBURU ZEVALLOS	

Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	LARISSA MENDIBURU ZEVALLOS		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	06/08/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	09/12/2025

Observaciones:

Comentarios:

Fiscalización realizada por el descuido y el estado de los parques con la finalidad del buen mantenimiento de los parques y jardines de nuestra ciudad para garantizar espacios públicos seguros, limpios, funcionales y estéticos para la comunidad, mejorando así la habitabilidad de la ciudad, promoviendo la salud física y mental, impulsando la biodiversidad y la sostenibilidad ambiental, y conservando el patrimonio histórico y cultural.

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
	TOTAL S/		0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

- 1.-Se logró verificar que si se está cumpliendo con el mantenimiento y sostenibilidad de parques y jardines de la ciudad de San Pedro de Lloc.
- Se logró recopilar información sobre mantenimiento, sostenibilidad, presupuesto y acciones a tomar ante áreas de uso público como son parques y jardines.

B. Dificultades:

- 1.-No se está trabajando con POI sino con un plan anual.
- No se tiene información completa sobre presupuesto invertido en mantenimiento y sostenibilidad de parques y jardines.

C. Conclusiones:

- 1.-Deterioro progresivo de parques y jardines por insuficiente agua para regado y mantenimiento.
- Deficiencias en sistema de riego.
- Deterioro de juegos infantiles, bancas y pérgolas
- No se cuenta con maquinaria necesaria para sostenibilidad de estas importantes áreas verdes.
- Limitación presupuestal según informe N°509-2025-GSPGA-MPP-SPLL, para ejercer las funciones de mantenimiento y sostenibilidad de parques y jardines.
- No se realizó ejecución de gastos para esta fiscalización.

D. Recomendaciones:

- 1.-Se recomienda la actualización del POI para evaluación de las áreas Parques y jardines según metas establecidas.
 -Verificar la necesidad de Cisternas de agua oportunas para el mantenimiento y sostenibilidad de parques y jardines
 -Intervención de áreas correspondientes para mantenimiento de bancas, juegos infantiles y pérgolas.
 -Implementar sistema de RIEGO TECNIFICADO
 -Implementar maquinaria necesaria mediante informe técnico para sostenibilidad de parques y jardines.
 -Mesa de trabajo para verificación y planeación de ejecución presupuestal para mantenimiento y sostenibilidad de parques y jardines.

Nº 020	Código de Actividad de Fiscalización: 35092	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN AL PROGRAMA NACIONAL DENOMINADA "PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65".
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :168-2025-MPP - Fecha de Acuerdo :12/08/2025
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. MARCIAL PAREDES ASPILLAGA 2. ROLANDO NELSON CUEVA YSLA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:			ROLANDO NELSON CUEVA YSLA
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	06/08/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	21/11/2025

Observaciones:

Comentarios:
NINGUNO.

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)**A. Logros: Sin registros**

B. Dificultades:
1.Que habiendo solicitado la información referente al Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 de manera reiterada la información mediante expedientes que adjunte oportunamente, no se me hizo llegar la información solicitada lo que dificulto el trabajo de fiscalización.

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

Nº 021	Código de Actividad de Fiscalización: 35093	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN PARA ACCEDER EL INCREMENTO DEL FONCOMUN SEGÚN LEY 32387
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :168-2025-MPP - Fecha de Acuerdo :12/08/2025
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. KATHERINE PATRICIA VERAMATUS HUERTAS	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		KATHERINE PATRICIA VERAMATUS HUERTAS	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	06/08/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	09/09/2025

Observaciones:**Comentarios:**

Que las recomendaciones sean tomadas en cuenta para la culminación de estos planes estratégicos con el fin de poder recibir este importante incremento económico.

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
	TOTAL S/		0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)**A. Logro:**

1.-Como resultado de las reiteradas acciones de fiscalización realizadas por la Comisión de Regidores de Administración, Planeamiento y Presupuesto, y ante la necesidad institucional de contar con instrumentos de gestión actualizados, se logró la actualización y aprobación de los Instrumentos de Gestión, lo cual fue formalizado mediante Acuerdo de Concejo N.º270-2025-MPP, de fecha 26 de diciembre de 2025, permitiendo la alineación institucional necesaria para acceder al incremento del FONCOMUN en el año fiscal 2026.

B. Dificultades:

1.-La Subgerencia de Planeamiento y Racionalización de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo no remitió, dentro de los plazos establecidos, la información solicitada de manera formal y detallada, lo que generó limitaciones en el desarrollo oportuno de algunas acciones de fiscalización.

C. Conclusiones:

1.-En virtud del Acuerdo de Concejo N.º 270-2025-MPP, de fecha 26 de diciembre de 2025, la Municipalidad Provincial de Pacasmayo aprobó el Plan Estratégico Institucional - PEI 2026-2030, encontrándose actualmente en proceso de fortalecimiento de sus servicios estratégicos, disponiéndose la continuidad del trabajo de los funcionarios responsables para la actualización progresiva de los Instrumentos de Gestión Institucional.

D. Recomendaciones:

- Continuar con el proceso de actualización, aprobación, culminación y presentación oportuna de todos los Documentos de Gestión, a fin de cumplir con los requisitos establecidos para el incremento económico del FONCOMUN, asegurando una Gestión Municipal debidamente sustentada y documentada.
- Disponer la capacitación permanente del personal municipal en materia de planificación estratégica y formulación de proyectos, fortaleciendo las capacidades internas y asegurando la calidad, coherencia y articulación del PDLC, PEI y POI, de manera que se encuentren debidamente alineados, contribuyendo así a una mejor gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Pacasmayo.

Nº 022	Código de Actividad de Fiscalización: 35094	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES, METAS Y OBJETIVOS DEL PLAN OPERATIVO AÑO 2024 DE LA SUB GERENCIA DE FISCALIZACION DE SAN PEDRO DE LLOC.
-----------	--	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Individual	Aprobada por el CR / CM: - Nº de Acuerdo :168-2025-MPP - Fecha de Acuerdo :06/08/2025
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. PEDRO ALBERTO FLORES VILCHEZ	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		PEDRO ALBERTO FLORES VILCHEZ	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	06/08/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	09/12/2025

Observaciones:

Comentarios:
Que las recomendaciones que se emitan al finalizar el presente plan se implementadas a fin de lograr las metas institucionales establecidas.

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
	TOTAL S/		0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)**A. Logro:**

- Se logra verificar que la oficina de la Sub-Gerencia de fiscalización mediante informe N°0059-2025-SGFI-MPP-ELRV donde nos describe acciones, actividades y funciones realizadas por el personal durante el año 2024, mas no enviando, anexando un plan detallado con cronograma de trabajo específico y el logro de objetivos y metas trazadas.

B. Dificultades:

1.-Una de las dificultades es la falta información remitida no nos brinda información detallada de su plan de trabajo tampoco no se anexo dicho plan ni se ha precisado el logro de metas trazados por parte de la subgerencia de fiscalización de San Pedro de Lloc.

C. Conclusiones:

1.-La oficina de fiscalización de San Pedro de Lloc viene realizando dentro de su trabajo vienen desarrollando actividades y funciones como operativos inopinados a establecimientos comerciales de san pedro de Lloc, comercio ambulatorio apoyo administración del mercado, vías públicas y atención de expedientes administrativas.

-Se presente cuadro general no detallado de las actividades realizadas en el año 2024 de enero hasta diciembre del mismo año

Establecimientos fiscalizados 161

Notificaciones preventivas 510

Actas de constatación 37

Actas de fiscalización 131

Actas de infracción 17

Cabe mencionar que no se anexo de un registro de comerciantes o alguien que infringió que tenga sanción o multa o algún procedimiento infractor o decomisa de producto.

D. Recomendaciones:

1.-Se recomienda a la oficina de la sub Gerencia de fiscalización de la MPP- verificar de manera más continua el cumplimiento de la normativa Municipal (sanitarias, comerciales, de construcción, detectar infracciones) (comercio ambulatorio no autorizado, establecimientos sin licencia, obras irregulares), emitir sanciones (notificar multas y resoluciones), y ejecutar operativos de manera consecutiva de control en la vía pública y comercios para asegurar el orden y la legalidad, actuando bajo un marco legal que define sus facultades y limita su poder sancionatorio.

-Realizar y dar seguimiento a los Procedimientos Sancionadores: Instruir a la realización de los procedimientos administrativos, notificando infracciones y solicitando descargos e imponer y notificar resoluciones de sanción, aplicando multas y otras medidas correctivas.

Nº 023	Código de Actividad de Fiscalización: 35095	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN DE LA CARTERA DE MOROSIDAD DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO DE SAN PEDRO DE LLOC Y SECTORES ALEDAÑOS PRESENTADOS POR GERESSA (GERENCIA DE SANEAMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO)
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - Nº de Acuerdo :168-2025-MPP - Fecha de Acuerdo :12/08/2025
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. MARCIAL PAREDES ASPILLAGA 2. ROLANDO NELSON CUEVA YSLA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:			MARCIAL PAREDES ASPILLAGA
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	06/08/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	09/12/2025

Observaciones:**Comentarios:**

ninguno.

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
	TOTAL S/		0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades:

1. No se brindo la información solicitada, a pesar de haberlo solicitado de manera formal y reiterativa no permitiendo a si terminar con mi acción de fiscalización.

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

V. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN FISCALIZADORA DE LOS REGIDORES MUNICIPALES:

Resumen de la ejecución presupuestal	Monto S/	Porcentaje
(A) Presupuesto anual asignado para la fiscalización	109,553.00	100%
(B) Total de certificación presupuestal específica otorgada para la fiscalización	71,267.00	65.05%
(C) Total ejecución del gasto de fiscalización	14,300.00	13.05%

VI. RESUMEN DE EMISIÓN DE CONSTANCIAS FIRMADAS DE LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN EN LA SECCIÓN EJECUCIÓN DEL GASTO Y RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Resumen de la emisión de constancias firmadas de las actividades de fiscalización	Nº de actividades de fiscalización	Porcentaje
(A) N° total de actividades de fiscalización registradas en la sección Planificación	23	
(B) N° total de actividades de fiscalización con constancias firmadas en la sección Ejecución del Gasto de Fiscalización	4	
(C) N° total de actividades de fiscalización con constancias firmadas en la sección Resultados de la Fiscalización	23	
(D) Meta de emisión de constancias firmadas	46	100%
(E) Cumplimiento de emisión de constancias firmadas	27	58.7%